

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 149/2024

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2024.

OPERADORES DE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA CIVIL-FAMILIAR PRECISAN DE ENTRENAR PARA ARGUMENTAR DE MANERA ORAL

Así lo señaló el magistrado del PJCDMX, Marco Antonio Velasco Arredondo, al señalar que las habilidades y destrezas requeridas no se aprenden de la noche a la mañana.

Enfatizó la relevancia que en el nuevo sistema adquiere el hecho de que la sociedad pueda entender las resoluciones de los impartidores de justicia sin ser expertos en derecho.

Las habilidades y destrezas requeridas para operar en el nuevo sistema de justicia civil y familiar no se aprenden de la noche a la mañana, advirtió el magistrado Marco Antonio Velasco Arredondo, del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, al subrayar la urgencia de que los operadores jurídicos se capaciten, pero sobre todo entrenen para saber argumentar de manera oral.

Planteó la importancia del desarrollo de habilidades de comunicación, al enfatizar la relevancia que en el nuevo sistema adquiere el hecho de que la sociedad pueda entender las resoluciones de los impartidores de justicia sin ser expertos en derecho.

Afirmó que para operar en el nuevo sistema no sólo será suficiente leer tres o cuatro veces el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, aprenderse sus artículos o esgrimir que se cuenta con experiencia.

"Un abogado que, como se dice coloquialmente, litigaba juicios civiles o juicios familiares en el sistema escrito, lo que aprendió fue a escribir muy bien, a redactar, a utilizar la computadora, pero no a argumentar, hablar, a planificar, a interrogar", alertó.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

El integrante de la comisión interna del PJCDMX de implementación del nuevo sistema de justicia civil y familiar indicó la trascendencia que adquiere en el nuevoparadigma la figura del interrogatorio.

"En el modelo de justicia oral, la información que se saque a un testigo o a un perito, por ejemplo, es a través del interrogatorio, que tiene que ser ágil, efectivo y eficiente", subrayó.

Consideró que las habilidades para llevar a cabo un buen interrogatorio se adquieren solo mediante la experiencia, es decir, con la participación constante en las audiencias, y recordó que el órgano judicial capitalino actualmente imparte diplomados teórico-prácticos con el objetivo de quienes los cursan obtengan una constancia de habilidades y destrezas.

Planteó que dicha certificación puede ser el inicio de una colegiación de las y los abogados, porque más que una constancia es una certificación de habilidades, lo que les da a esos profesionistas un valor agregado.

Velasco Arredondo insistió en la necesidad de entrenar mucho, lo que significa "meternos a las salas de audiencia, llevar a cabo simulaciones con hechos reales", a fin de practicar en aspectos como la facilidad de palabra.

--oo00oo--